

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**14339** *DECRETO 2066/1974, de 21 de junio, por el que se designa Embajador de España en Gabón a don Alfonso de Arzuza y Zulaica.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de junio de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en designar Embajador de España en Gabón a don Alfonso de Arzuza y Zulaica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro encargado de Asuntos Exteriores,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**14340** *ORDEN de 1 de julio de 1974 por la que se dispone la readmisión al servicio del Estado, sin imposición específica de sanción alguna, y el reingreso en la Carrera Diplomática de don Luis Tobío Fernández.*

Excmo. Sr.: Visto el expediente de revisión del de depuración del funcionario de la Carrera Diplomática don Luis Tobío Fernández, y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 1974,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la readmisión al servicio activo del Estado, sin imposición específica de sanción alguna, y el reingreso en la Carrera Diplomática de don Luis Tobío Fernández, con la categoría y lugar que reglamentariamente le corresponda y figurando en la relación de funcionarios de dicha Carrera con el número de Registro de Personal A01AE629.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1974.

CORTINA MAURI

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**14341** *ORDEN de 1 de julio de 1974 por la que se dispone la readmisión al servicio del Estado, sin imposición específica de sanción alguna, y el reingreso en la Carrera Diplomática de don Salvador Téllez Molina.*

Excmo. Sr.: Visto el expediente de revisión del de depuración del funcionario de la Carrera Diplomática don Salvador Téllez Molina, y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 1974,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la readmisión al servicio activo del Estado, sin imposición específica de sanción alguna, y el reingreso en la Carrera Diplomática de don Salvador Téllez Molina, con la categoría y lugar que reglamentariamente le corresponda y figurando en la relación de funcionarios de dicha Carrera con el número de Registro de Personal A01AE630.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1974.

CORTINA MAURI

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**14342** *DECRETO 2067/1974, de 27 de junio, por el que se acuerda combinación judicial.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de junio de mil novecientos setenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta y siete, de veintiocho de diciembre, y demás disposiciones orgánicas de la citada Carrera,

DISPONGO:

Uno.—Don Carlos Arboledas Tegeda, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Instrucción número 1 de Málaga, pasará a desempeñar el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social, de cometido único, de la misma capital.

Dos.—Don Miguel García López, Magistrado que sirve en la actualidad el Juzgado de primera Instancia e Instrucción número uno de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número uno de Málaga, vacante por traslación de don Carlos Arboledas Tegeda.

Tres.—En vacante económica producida y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don Alvaro Blanco Alvarez, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve actualmente el Juzgado de Laviña, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don Miguel García López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

**14343** *ORDEN de 17 de junio de 1974 por la que se acuerdan los nombramientos de los funcionarios de la Carrera Fiscal que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, este Ministerio ha tenido a bien:

1.º Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por promoción de don Antonio Rueda Sánchez-Maño, a don Luis Benítez Merino, que sirve el cargo de Abogado Fiscal del Tribunal de Orden Público.

2.º Nombrar Abogado Fiscal del Tribunal de Orden Público, vacante por traslación de don Luis Benítez Merino, a don Jesús Silva Porto, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1974.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**14344** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Visto el expediente formado para la provisión en concurso de traslado de las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados de Instrucción, así como en los de Primera Instancia e Instrucción que se relacionan, y de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas.

Se excluyen, por haber sido cursadas fuera de plazo, las solicitudes de don Félix-Ignacio Villanueva Gallego y don Miguel Carmona Ruano.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las plazas de Barcelona, número 4 de Instrucción, Daimiel, Haro, Herrera del Duque, Moguer, Reus número 2 y Valverde del Camino.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Categoría	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Felipe Hita Campos	Primera	Loja	Granada, número 4
D. José María Grájera y Blanco de Morales	Primera	Zafra	Sevilla, núm. 4 de Instrucción
D. Antonio Lova Bugía	Segunda	Mula	Valencia, núm. 3 de Instrucción
D. Esteban Sosa Molina	Primera	Teide	Alicá de Henares
D. Domingo Bravo Gutiérrez	Segunda	Barcelona, Peligrosidad y R. Social	Foro
D. José Luis de Mesa Gutiérrez	Segunda	Jerez de los Caballeros	Quintanar de la Orden
D. Margarita Torres Ruiz	Segunda	Valls	Arévalo

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**14345** *DECRETO 2088/1974, de 17 de junio, por el que se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la calificación de Caballero Mutilado Permanente, al General de Brigada de Infantería don Jorge Sanjurjo de Carricarte.*

Por aplicación de lo determinado en el apartado uno del artículo primero del Decreto-ley de dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres, y párrafo primero del artículo cuarto de la Ley de veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, y en consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Jorge Sanjurjo de Carricarte,

Vengo en concederle el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la calificación de Caballero Mutilado Permanente y beneficios que otorga dicha Ley. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**14346** *DECRETO 2069/1974, de 19 de junio, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Fernando Pulido Goncer pase a la situación de «En Servicios Especiales (destino de interés militar)».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo séptimo del Decreto de veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Fernando Pulido Goncer pase a la situación de «En Servicios Especiales (destino de interés militar)».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**14347** *DECRETO 2070/1974, de 21 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de dicha Arma don Julio Poveda Mena.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Ingenieros y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha arma don Julio Poveda Mena, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de junio de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros con la antigüedad del día catorce del corriente mes y año quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**14348** *DECRETO 2071/1974, de 21 de junio, por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Emilio de la Cierva Miranda*

Por existir vacante en la Escala de Tenientes Generales, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Emilio de la Cierva Miranda, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de junio de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General, con la antigüedad del día catorce del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**14349** *DECRETO 2072/1974, de 21 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Ingenieros don Alfredo Espiga Bordagorry.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Ingenieros don Alfredo Espiga Bordagorry, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de junio de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día catorce del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**14350** *DECRETO 2073/1974, de 21 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don José López Vinuesa.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha arma don José López Vinuesa, a propues-